

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
 d. D. N. Fabregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 marq. por línea.
 Los no suscritores 12
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la
 dimension que ocupen.

De El Comercio de Barcelona: EL CANAL DE GIBRALTAR.

Los proyectos útiles, serán siempre acogidos en las columnas del Comercio y recomendados al estudio y a la consideracion del público.

En este caso se encuentra la grandiosa idea de abrir un canal, que uniendo el Océano con el Mediterráneo por encima de Tarifa y San Roque, evite el paso de las embarcaciones por el estrecho de Gibraltar, donde tan frecuentes son los siniestros. Y aun sin contar con estos lamentables accidentes, hay siempre que sufrir las timosas pérdidas de tiempo, tan perjudiciales a los intereses del comercio en general.

Con el objeto de contribuir por nuestra parte, en la esfera de nuestros recursos a la realizacion de una idea tan ventajosa, copiamos a continuacion un artículo que ha publicado *La Presse* de Paris, y que suscribe Mr. Alejandro Laya. En él se hacen observaciones y se presentan datos tan curiosos, que pueden servir de ilustracion a cuantos se interesan por la gloria y prosperidad de nuestro pais. Tambien se citan nombres de personas respetables, compatriotas nuestros, y a quienes se debe un tributo de pública estimacion y agradecimiento, por su generosa iniciativa; y por nuestra parte, desde luego se lo tributaremos sinceramente con tanto mayor desinterés, cuanto que sus individuos, nos son de todo punto desconocidos personalmente.

Hé aquí el artículo de *La Presse*:

Un general español subió a la tribuna parlamentaria de su pais hace algunos meses y preguntó si la España sobrelleva por mucho tiempo el ul-

traje que le infligia la existencia del peñon inglés de Gibraltar. En el corazón del viejo militar de la España humillada se alzaba necesariamente el grito de la guerra, triste y monótona solución, de las cosas humanas, justamente combatida por la *Presse*.

Ahora bien, existe un medio muy pacífico, muy natural, muy sencillo y menos costoso de lo que se cree, de reducir a la nada el famoso peñon inglés de Gibraltar; y es realizar el proyecto que yo he concebido, de abrir en el suelo mismo de la Península española un canal de gran navegacion que reemplace el Estrecho de Gibraltar y aísle el peñon inglés.

En 1861 estaba encargado de estudiar un proyecto de mejora en el puerto de Algeciras. Una navegacion penosa entre Cádiz y Gibraltar y los informes que tomé al pasar el Estrecho, que sirve de lazo de union entre el Océano y el Mediterráneo por aquel pasaje, me dieron la idea de pedir al gobierno español la concesion entre Cádiz y la Bahía oriental que se forma hacia el rio Guadiaro, dejando aislada la punta de Europa, Península a cuyo extremo se levanta, guarnecido de bronce, erizado de cañones, rojo de soldados ingleses, el atrevido, el soberbio, el aspero peñon que contiene en Gibraltar, en sus inagotables laderas, los instrumentos amenazadores de la artillería inglesa.

En diciembre de 1861 me fué otorgada la concesion, y me fué otorgada, debo decirlo, con una prontitud enteramente simpática. La idea cobró en seguida gran crédito y tuve la suerte de encontrar en la casa de Girona de Barcelona, el apoyo, la actividad, el celo necesarios. Me puse a la obra inmediatamente, y hice apenís ocho me-

ses que los ingenieros nombrados por la casa de Girona, unidos conmigo, emprendieron los estudios especiales debidos, la estadística, la reunion de documentos, todo con objeto de examinar si el trabajo concebido era ejecutable, y siéndolo, si era útil y hasta ventajoso tal vez.

Hoy día los estudios están terminados, está reconocido lo posible de la solución del problema. Voy a hacer ver, pues, la utilidad de dicha obra, no solo bajo el punto de vista político, de cuya cuestion no me ocuparé ahora, sino bajo el punto de vista de la navegacion y el comercio.

Ninguno disputará que la existencia de su canal no prestaria grandes servicios al comercio, garantizando a la marina de todas las naciones contra los peligros ó retardos que experimentan los buques al atravesar el Estrecho.

Resulta de documentos auténticos, sacados de los vigías del litoral español, desde Cádiz hasta Algeciras y especialmente de la vigía de Tarifa que pisan anualmente del Océano al Mediterráneo, ó reciprocamente, tocando las costas de España 30,000 buques que miden de 6 a 7 millones de toneladas.

A ese número hay que agregarlos muchos que pasan sin tocar al litoral español y que se aumentarán, dentro de algunos años, con el contingente que darán los buques que pasaran por el Canal del Istmo de Suez al Asia, pues, y visto en conjunto, el número de embarcaciones que atraviesan el Estrecho de Gibraltar es considerabilísimo.

En 1854, el gobierno del emperador de los franceses, mandó que se

SECCION DE NOTICIAS.

—De La Correspondencia:

Uno de estos días se presentará á la junta superior facultativa del cuerpo de artillería el plano y esplicaciones de una nueva cureña mista con su marco giratorio para el servicio del cuerpo de artillería. Parece que de esta invencion puede sacarse un gran partido para la defensa de nuestras costas, por lo que esperamos que su autor continuará sus difíciles estudios en obsequio de la nacion, y que el gobierno de S. M. le facilitará los recursos necesarios para llevar á cabo tan útil proyecto.

—Leemos en una correspondencia de Santo Domingo:

«Montechristi sigue trasformándose; ya no faltan tiendas de todas clases, para las que se han fabricado y siguen fabricándose numerosas casas, y no se tardará en ver abiertos dos cafés; en los cuales se ofrece que hasta helados habrá diariamente; en uno de ellos, llamado *El Casino*, se colocará un magnifico billar. Los hospitales están acabados, los fuertes tocán á su término, lo mismo que las trincheras, y hay una multitud de pozos abiertos y siguen abriéndose otros: en fin, dentro de poco se podrá vivir á gusto en dicho punto.»

—El incendio ocurrido en Limoges de que nos dió cuenta el telégrafo, empezó á las nueve de la noche del 15 de agosto. El 16 por la mañana solo un barrio estaba ardiendo. A las ocho ciento cincuenta casas eran presas de las llamas que ardian á corta distancia de la prefectura. A pesar de todos los esfuerzos no se podia cortar el fuego. Pidióse auxilio por telégrafo á los pueblos circunvecinos, y á las dos de la tarde se logró dominarlo. El incendio comenzó en una sombrería, mientras se quemaban fuegos artificiales en celebridad de la fiesta del emperador. Centenares de habitantes se han quedado sin recursos, é inmediatamente se ha abierto una suscripción para socorrerlos. La presencia del rey de España en Paris, ha impedido al emperador presentarse inmediatamente en el sitio de la desgracia, pero ha enviado un ayudante portador de una gruesa cantidad en metálico para repartirla entre las victimas de este incendio. La emperatriz y el príncipe imperial han enviado tambien

10.000 francos cada uno. Las pérdidas se elevan de 4 á 5 millones de francos. El ministro del interior se ha apresurado á poner á disposicion del prefecto las sumas necesarias para atender en los primeros momentos á los que se han quedado en su domicilio.

Cádiz 19. Ha llegado á esta el correo de Canarias. En Tenerife reinan la salud y la tranquilidad. El 2 llegó á aquel puerto el vapor *España*, continuando su viaje á las Antillas. Igualmente lo hizo el 3 la fragata *Blanca*, saliendo el 4 para el Pacífico. El vapor confederado *Florida* estuvo en Tenerife un dia.

MAHON.

El mal tiempo impidió el miércoles al *Menorca* la salida de Barcelona á la hora acostumbrada.

Llegó en el MAHONES el señor de Brognóli, artista romano, ya conocido en esta ciudad, y que ha recorrido muchas provincias de España, en las que, y particularmente en Madrid, ha recibido repetidas muestras de consideracion y aprecio por la grandiosa obra que se propone publicar, y sobre lo cual leemos en el *Diario Mercantil*, acreditado periódico de Valencia, del 28 de julio los párrafos siguientes:

«Premio al mérito.—Un año hará tal vez que dimos cuenta á nuestros lectores del colossal proyecto concebido por el artista y editor romano Sr. de Brognóli de sacar á luz en magnificas láminas grabadas en acero las obras maestras de los grandes pintores de Italia de los siglos XIII al XVI. El señor de Brognóli se ha propuesto reproducir y dar á conocer al mundo los tesoros artísticos que encierran los Estados Pontificios; señaladamente las inmortales pinturas de Orvieto, San Francisco de Assis, Perusa, Spoleto, Foligno, Montefalco, y otras ciudades del Patrimonio y la Umbria, debidas al genio de Rafael de Gazzo, Pinturicchio y otros artistas de universal reputacion. En esta obra gigantesca emplea el Sr. de Brognóli á los mas célebres grabadores de Italia y Alemania, y á no dudarlo va á hacer con ella uno de los mas señalados servicios que hacerse pueden á las bellas artes en este siglo de agitaciones y trastornos.

Publicará además el Sr. de Brognóli los frescos del Vaticano, y ha dado á luz ya dos verdaderas joyas del arte; que son la admiracion de los inteligentes: es una de ellas la *Sacra familia* y otra la *Mater dolorosa*. S. M. la Reina de España se dignó aceptar la dedicatoria de esta última obra, y hace pocos dias el Sr. de Brognóli ha recibido una atenta carta del señor ministro general de la Real Casa, para de publicarla

hicieran estudios sobre la navegacion del Estrecho, así como trabajos de sonda tanto en las costas de España como en las de Africa.

El capitán de navio Mr. Kerkaller y el celebre geómetra Vissendon Dunsoulm han hecho ese bello trabajo y publicado una Memoria muy notable respecto al particular, el *Guia de la navegacion por el Estrecho de Gibraltar*.

Resulta haberse comparado oficialmente los hechos siguientes:

Los vientos contrarios reinan en el Estrecho de Gibraltar doscientos cuarenta dias de los trescientos sesenta y cinco del año, un peligro permanente empuja ya hacia las costas de España, ya hacia las costas de Africa; una especie de remusgo espontáneo, que los marinos llaman rizo de mar, agita constantemente las olas dándoles un movimiento de remolín muy contrario á la navegacion, los vapores de remolque no pueden obrar útilmente, por que en caso de mal tiempo, cada remolcador tiene que trabajar tambien por su propia salud.

Suponiendo que sea necesario hacer un gasto de 100 á 200 millones de francos, seria menester una suma de 12 millones al año durante veinte años para cubrir el capital é intereses, cuya suma seria reductible todavia por una parte con las anualidades pagadas por la amortizacion, y por otra con los derechos de tránsito. No seria un acerto exagerado decir que bastaría una suma por término medio de 8 millones durante 20 años para resolver este problema rentístico.

Si, pues, el gobierno frances concediere una subvencion anual de dos millones, lo mismo que el gobierno español, no hay duda en que los demas Estados europeos consentirian en concurrir á la formacion de dicho capital.

Es mas que probable que las suscripciones promovidas por la especulacion, cubrarian en poco tiempo las exigencias del capital necesario.

En resumen, este trabajo, estudiado por hombres especiales con toda la seriedad que requiere una cuestion que interesa á la marina y al comercio, ha sido acogido en España, en Francia, en Bélgica, en Holanda, en Hamburgo y en Italia, con viva simpatía.

Continuará.

muy lisongeras, en nombre de S. M., y acompañada de un precioso estuche con una botonadura de brillantes, como prueba de la estimacion con que la Reina favorece el reconocido mérito del artista. A la vez el señor de Brognóli ha recibido con una atenta carta del Sr. Pacheco, ministro de Estado, la credencial de caballero de Carlos III, con que la Reina se ha dignado honrarlo.

Con mucha satisfaccion hacemos publicos estos rasgos, porque á la vez que dan una alta idea de la munificencia de nuestra soberana, prueban que en España está vivo el sentimiento artistico y el amor á las grandes obras. De eficaz estímulo servirán, á no dudar, al Sr. de Brognóli estas pruebas de estimacion para proseguir en una empresa de tanta magnitud é importancia como la que á su cargo ha tomado para bien de las artes y gloria de su nombre.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su insercion el siguiente

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

MAR NEGRO.—COSTAS DE RUSIA.

Segun anuncia el Ministerio de Marina del Imperio de Rusia deben haberse encendido los dos faros recientemente construidos que se expresan á continuacion:

Faro de Soukhoun.

COSTA DE CIRCASIA.

Está situado en la punta del mismo nombre, inmediata á Soukhoun Kalech.

Aparato dióptrico de segundo orden. Luz giratoria con destellos cada minuto.

Alcance en tiempo despejado, 17 millas.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 37 metros.

Faro de Cabo Pavlous

COSTA E. DE CRIMEA.

Establecido en el expresado cabo, parte O. del estrecho de Kertch.

Aparato dióptrico de tercer orden.

Luz fija, blanca. Alcance en tiempo despejado, 14 millas.

Latitud, 45° 18' 15" N. Longitud, 42° 41' 58" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 22'2 metros.

La torre es redonda y pintada de color rojo.

La luz presenta el color blanco cuando demora desde el N. hasta el N. 24° O, y el rojo en la demora entre el N. 76° O, y S. 75° O.

El color blanco ilumina todo el canal que se extiende desde el arrecife de cabo Takli en la parte O. y el de Panaghia en la del E.; y el color rojo ilumina al formado entre el banco Tusla en la parte S. y el arrecife Ak-Bourna en la del N.

Las demoras son verdaderas. Variacion en 1864, 2° 50' NO.

Faro de las Islas Morach.

COSTA OCCIDENTAL DE ESCOCIA.

Segun noticias comunicadas por el Almirantazgo de Inglaterra, el 15 del presente mes deberá encenderse en el faro del islote Shillay, á mas de la actual luz fija blanca, otra fija roja, visible de mar aduera en todo demora desde el S. 62° 40' E. pasando por el S. hasta el S. 27° 50' O.

Aparato dióptrico de cuarto orden.

Alcance en tiempo despejado, 12 millas próximamente.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel de pleamar, 1859 metros.

La luz roja está colocada 26'8 metros por debajo de la blanca, y ambas tienen por objeto el indicar á los navegantes los peligros de esta costa.

Las demoras son verdaderas. Variacion en 1864, 28° 25' NO.

Derribo del Molino de viento de Ports-down Hill.

COSTA MERIDIONAL DE INGLATERRA.

Debiéndose proceder al derribo de las ruinas del molino viejo del mencionado punto, el Almirantazgo de Inglaterra ha dispuesto se anuncie al público para conocimiento de los navegantes.

Este molino está consignado en la carta del puerto de Spithead, y se cita en el *Derrotero del Canal de la Mancha*, parte primera.

Madrid 5 de Agosto de 1867. — Salvador Moreno.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvim. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
25	766'6	27'2	20'5	57		7	NE fresco.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 22 ms. — Pónese á las 6 h. y 41 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 31 ms. de la N. — Pónese á las 2 h. y 51 ms. de la M.

Observaciones atmosféricas.

Recibidas en Mahon el 24 á las 7 y 29 minutos de la noche. — Hora de Madrid 7 horas y 55 ms. noche.

Baja en el Adriatico y en el golfo de Génova. Alza muy rapida en el O. de Francia. Mal tiempo probable en el Mediterráneo. — Probable el 25 — Costas N. vientos fuertes moderados de O. á NO. ó NE. — Costas S. vientos moderados ó bastante fuertes NE ó SE. — Costas E. vientos fuertes ó muy fuertes de NE. ó SE.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Ceferino papa y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

Santo de mañana.

San José de Calazanz, fundador.

ORDEN DE LA PLAZA

El 23 de agosto de 1864.

Servicio para el 26.

Gefe de dia: Sr. Teniente coronel comandante del Regimiento infanteria de Galicia número 19, D. Manuel Plascencia. — Parada, Princesa y Galicia. — Hospital y provisiones, Galicia. — El Teniente coronel Sargento Mayor. — Juan Perea y Jauregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES DESPACHADOS.

Para Alcudia javeque esp. San Felipe, de 30 ts, pat. Francisco Tuells con 5 trip. 6 pas. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Comandancia de Ingenieros de Mahon.

Hállándose vacante en esta Comandancia una plaza de maestro de obras, dotada con el sueldo anual de 1,500 rs. y con derecho á las obenciones de Reglamento; y debiendo proveerse por oposicion se pone en conocimiento del público á fin de que llegando á noticia de las personas á quienes pudiere convenirles optar á ella, presenten sus solicitudes para ser admitidos á examen antes del dia 15 de setiembre próximo en la Secretaria de la Comandancia Exenta de estas islas, establecida en Palma ó bien hasta el 14 en la subalterná de esa plaza en donde tambien podrán informarse desde luego de mas pormenores. Mahon 24 de agosto 1864. — El Coronel Comandante de Ingenieros. — Salvador Medina.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia tres de setiembre próximo á las cuatro de la tarde, y en la tienda de D. Roque Cardona y Pons, sita en la calle de Adover de esta ciudad, se procederá á la subasta y remate, siendo la postura competente, de una partida de géneros que han sido embargados á dicho Cardona en méritos del juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por los Sres. Sicre y Bonet de este comercio. Mahon veinte y cuatro agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro. Facundo Cortadellas. — Francisco An...

Creu y Pons Esnó

Don José Morales y Ayala, Secretario honorario de S. M. Comisario de guerra de 1.ª clase Inspector de provisiones en esta Plaza.

Hace saber: Que debiendo procederse en pública subasta á contratar el abastecimiento de la leña en rama para la calificación de los hornos de la Factoría de provisiones de esta Plaza necesaria para el consumo de un año á contar desde 1.º de octubre próximo hasta fin de setiembre del año venidero 1865 prorogable por otro año siempre que convenga á la Administración Militar, que la señalado para el remate el día 29 del corriente, á las 42 de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Inspección de dicho ramo sita en la calle de San Fernando número 2, con sujeción al pliego de condiciones y precio límite que se halla de manifiesto en la referida oficina, hasta cuya hora serán admitidas las proposiciones que presenten los que quieran prestar dicho servicio. — Mahon 19 de agosto de 1864. — José Morales.

Debiéndose proceder á la venta de un bote inútil que se halla en el varadero del Hospital Militar, el cual ha sido valuado por perito en la cantidad de cuarenta y cinco rs. vn. se anuncia la enagenación por medio del presente á las 12 del día 30 del corriente mes; y las personas que quieran interesarse en ello, presentarán proposiciones á la vez y se admitirán las pujas por el término de 15 minutos, siempre que no bajen del precio de 45 rs. vn. que se fija como límite. Mahon 20 de agosto de 1864. — José Morales.

Juzgado de Estrangeria.

Por disposición del mismo, se sacan de nuevo á subasta pública el caballo y el burro de la hacienda de Francisco Lizano, cuyo remate tendrá lugar el sábado próximo día 27 del corriente á las doce de la mañana en la Plaza de la Constitución de esta Ciudad, siempre que la postura del primero de dichos animales cubra el tipo de 360 rs., y la del burro 280 rs. en que han sido retasados. — Mahon 24 Agosto de 1864. — Jaime Villalonga, Esnó.

ANUNCIOS.

COMPANÍA

MERCANTIL E INDUSTRIAL

Sociedad colectiva comanditaria, legalmente constituida.

CAPITAL SOCIAL.

La propiedad que aportan los Socios fundadores y 40.000,000 de rs. que aportan los Socios comanditarios.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Presidente.

Exmo. Sr. Duque de Valencia, Capitan Gene-

ral, Grande de España de primera clase y Senador del Reino.

Vice-presidentes.

Exmo. Sr. D. Luis Guilhou, Banquero.

Exmo. Sr. Conde Viudo de Torres Cabrera y del Menado Alto, Senador del Reino y Propietario.

Vocales.

Sr. D. Fausto Miranda, Banquero.

Exmo. Sr. Conde de Vistahermosa, Teniente general y Propietario.

Sr. D. José de Uragón, Banquero.

Exmo. Sr. D. Carlos Marfori, Director general de Rentas Estancadas, Diputado á Cortes y Propietario.

Sr. D. Nicolás Hurtado, Ex-diputado á Cortes y Propietario.

Sr. D. Teodoro Martel Fernandez de Córdoba, Propietario.

Director gerente en Madrid.

D. Enrique Márquez, Abogado y Propietario.

Director gerente en Córdoba.

D. Ramon de Torres y Codes, Banquero.

OFICINAS.

En Madrid: Puerta del Sol, núm. 15 principal, izquierda.

En Córdoba: Calle de la Espartería números 3 y 8.

Esta Sociedad, que tiene por objeto la explotación y comercio de los carbones de piedra españoles y otros minerales, ofrece al capital comanditario un interés mínimo de 6 por 100 fijo, y hasta el 50 por 100 de los beneficios que se obtengan: garantiza la gestión administrativa con toda la propiedad, cuyo valor escede en mucho al capital comanditario. Este último, percibirá en su día en proporción á la parte que no está reembolsada, el 25 por 100 de la propiedad, como aumento de los beneficios.

Los portadores de esta Empresa, pueden verse en la Circulares y Estatutos que se facilitan gratis en las oficinas de la Dirección, y en Provincias en casa de los Señores corresponsales, á donde podrán dirigirse tambien los que deseen pertenecer á la Compañía como socios comanditarios, ó los que quieran hacer pedidos de carbones ó otros productos minerales; en la inteligencia que la parte de capital comanditario que resta por suscribir es ya pequeña y esta por lo mismo próxima á cerrarse la suscripción.

La suscripción de acciones, que son de 1900 rs. está abierta en esta Ciudad de 9 á 1 en la calle de la Infanta nº 26, donde se facilitan las circulares y Estatutos de la Sociedad.

SUBASTA.

El día 1.º de setiembre á las cinco de la tarde, frente al almacén del mtro. José Pulliser, núm. 6, se venderán en pública subasta unos 4 qqs. cobre y bronce, 4 anclas, 2 grilletes cadena y varios otros efectos pertenecientes al paitebot Rita.

En la calle Grande de San Luis, núm. 27, se ha imitado para el domingo una CASA DE COMIDA.

Las personas que quieran servirse de la misma pueden avisar anticipadamente en la calle de Santa Eulalia núm. 3, y se les complacerá, pues fue á imposible sin anticipado encargo poder servir á todos los concurrentes. La expresada casa permanecerá abierta desde el sábado por la noche hasta la noche del domingo.

Para vender en el almacén de don Antonio Seguí, rampa de la Abundancia número 4, aceitunas de la Reina y vino de Jerez, añejo, todo de superior calidad.

Está para vender una viña de una cuartera de cabida con una casa y una buena cisterna situada en tierras de la Alquería Ciemada, camino de Malbuja. Los que deseen comprarla podrán verse con su dueño Juan Murillo y Anglés que vive en la calle de las Moreras núm. 25.

Está para vender la casa nº 70 de la calle de la Plana, que forma esquina con la del Carmen. Informarán en la misma.

PARA ALQUILAR.

Lo está amueblada la casa nº 73 de la calle de Gracia. Informarán en el 71.

Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes, ó prendas dejadas en fianza para sus débitos en casa de Antonia Gornés, calle del Castillo número 48, que falleció en 1862, se sirvan pasar á la expresada casa á fin de poder arreglar dichas cuentas, que de no hacerlo les podrá parar perjuicio á causa de tener que ausentarse os hermanos de la difunta.

En esta imprenta informarán de una nodriza que desea colocación.

PARA PALMA.

Saldrá el lunes próximo, si el tiempo lo permite el laud S. Antonio su patron Pedro José Enseñat.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha el mismo patron.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva nº 21.